

TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO.

**Características principales en base a
información de la Encuesta Longitudinal
de Protección Social**

Soc. Silvia Santos

TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO. Características principales en base a información de la Encuesta Longitudinal de Protección Social

Soc. Silvia Santos
Asesoría en Políticas de Seguridad Social
Enero 2018

Resumen

Estudio descriptivo de las principales características sociodemográficas de las trabajadoras domésticas en comparación con el total de la población ocupada a partir de la información relevada por la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS), años 2012-2013. Se realiza una selección de variables teniendo en cuenta aquellas que pueden indicar condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Palabras clave: *trabajadoras domésticas, indicadores de vulnerabilidad, Encuesta Longitudinal de Protección Social.*

1. Introducción

El presente trabajo explora la información que proporciona la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS) sobre quienes se emplean en el sector doméstico en Uruguay.

Sobre el trabajo doméstico remunerado en Uruguay, se viene realizando actualizaciones periódicas¹ que incluyen información estadística de evolución de la cantidad de cotizantes y su remuneración, las prestaciones de actividad y pasividad que son utilizadas por este sector, así como una descripción del perfil de las trabajadoras domésticas a partir de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares. Asimismo se ha detallado la normativa correspondiente (Ley 18065), por la cual se regula el trabajo doméstico a partir de su promulgación el 27 de noviembre de 2006, y se ha hecho referencia a las circunstancias particulares del surgimiento de la normativa.

En esta oportunidad se realiza una descripción del perfil de las personas trabajadoras domésticas, a partir de la información que proporciona la ELPS en los años 2012-2013. Se indaga en un abanico de variables que abarca características básicas de la persona como por ejemplo, edad, sexo, nivel educativo, ascendencia, tipo de hogar de pertenencia, hasta aquellas que tienen que ver con el uso de beneficios otorgados por el estado, la atención de la salud, características de la vivienda y tipo de tenencia de la misma, entre otras. Se observa esta batería de variables comparándolas con el resto de las personas ocupadas. En un futuro

¹ Última publicación: *Trabajo Doméstico Remunerado en Uruguay, actualización de informe*. En Comentarios de Seguridad Social Nº53, tercer trimestre de 2016.

trabajo, se espera medir cambios en alguna de las variables estudiadas a partir de la información de la segunda ola de la Encuesta (años 2015-2016).

De acuerdo al artículo 1° del Decreto N° 224/007 de 25/06/2007 que reglamenta la Ley 18065, “Trabajo doméstico es el que presta, en relación de dependencia, una persona a otra u otras, o a una o más familias, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar, en tareas vinculadas a éste, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa”. El artículo 2° excluye el trabajo realizado por porteros, limpiadores y ascensoristas que ocupan los propietarios de casa de apartamentos o escritorios, ni los choferes particulares, ni el personal de servicio doméstico rural.

A partir de la ELPS se estima que quienes están ocupados o tienen un trabajo al cual volverán, conforman una cifra cercana a 1.550.000 individuos. De este número, quienes realizan tareas domésticas remuneradas se acercan a las 78.000 personas²; de las cuales el 98,6% son mujeres, por lo cual en el presente trabajo se nombra a este colectivo como “trabajadoras domésticas”. Asimismo, este sector representa el 12% de las mujeres ocupadas.

2. Características socio-demográficas

Se consideran las variables relativas a edad, ascendencia, educación, tipo de hogar de origen y lugar de residencia.

2.1 Edad

Cuadro 1.

Distribución de ocupados y personas trabajadoras domésticas por tramo de edad (en %).

Tramo de edad	Personas ocupadas		
	Total	Mujeres	Trabajo doméstico
14 a 19	5,1	4,4	1,8
20 a 29	21,7	20,7	11,7
30 a 49	46,5	48,6	52,7
50 a 59	18,3	18,5	26,3
60 a 64	4,6	4,4	4,5
65 a 69	2,4	2,0	1,6
70 a 74	0,9	0,9	0,9
75 y más	0,5	0,5	0,7
Total	100,0	100,0	100,0

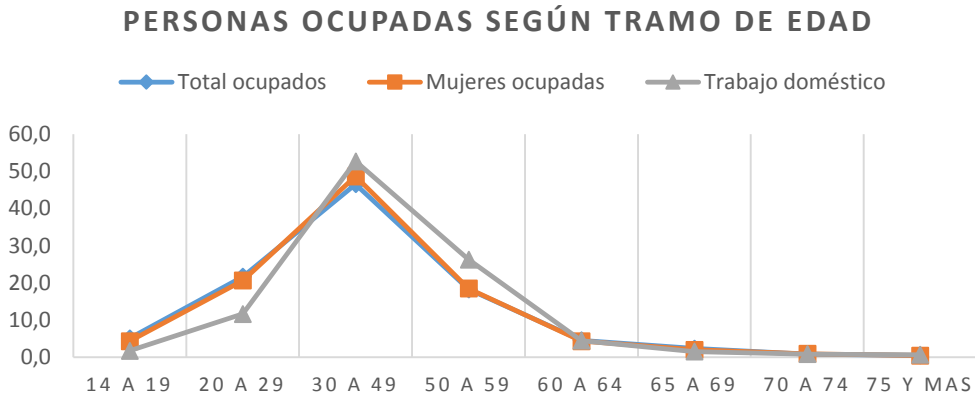
Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

El cuadro muestra que el empleo en general es mayor en la franja de 30 a 49 años; esta franja representa aproximadamente el 50% del total de tramos de edades. En las mujeres y especialmente en el trabajo doméstico, se observa una mayor concentración en estas edades medias (48,6% y 52,7% respectivamente).

² No se incluye trabajo de cuidados.

En el gráfico 1 se visualiza que las trabajadoras domésticas entran más tardíamente al mercado laboral y a su vez tienen presencia en edades mayores (el tramo de 50 a 59 años representa el 26%).

Gráfico 1.



2.2 Ascendencia

En la encuesta se pregunta por la principal ascendencia que el entrevistado considera tener.

Con respecto a las personas ocupadas, el 77% estiman que su ascendencia es blanca, el 11% considera que es afro y el 6,4% que es indígena. En el caso de las mujeres ocupadas la ascendencia afro aumenta casi un punto porcentual (11,8%). Por su parte, el 71% de las trabajadoras domésticas se consideran de ascendencia blanca, el 14,5% se considera afro y el 9%, indígena. (Cuadro en Anexo 1).

Cuadro 2.

Distribución de personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas por principal ascendencia (en %)

Principal ascendencia	Personas ocupadas		
	Total	Mujeres	Trabajo doméstico
Afro o negra	10,9	11,8	14,5
Blanca	77,4	76,1	71,2
Indígena	6,4	7,2	9,0
Otra	1,2	1,0	0,5
No contesta	4,0	3,9	4,8
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

Las proporciones de trabajadoras domésticas se ven influidas por las proporciones étnicas que tiene el país, por lo cual se seleccionaron de las personas afro ocupadas, aquellas que son trabajadoras domésticas, lo que dio como resultado un porcentaje de 6,7%. Y al enfocarnos en las mujeres ocupadas afrodescendientes nos encontramos con un porcentaje que se eleva al 14%.

2.3 Educación formal

En los cuadros siguientes se aborda el nivel educativo de las personas desde la perspectiva de la educación formal y motivos de abandono.

Cuadro 3.

Distribución de personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas por nivel educativo (en %)

Educación formal	Personas ocupadas		
	Total	Mujeres	Trabajo doméstico
Sin educación formal o primaria incompleta	5,3	3,8	9,7
Primaria completa o primer ciclo incompleto	29,8	25,1	53,2
Primer ciclo completo o segundo ciclo incompleto	27,0	25,4	26,9
Segundo ciclo completo o terciaria incompleta	22,6	25,1	10,0
Terciaria no universitaria completa	4,2	4,7	0,0
Terciaria universitaria completa o post grado incompleto	9,0	13,5	0,2
Posgrado completo	2,0	2,4	0,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

Del total de las personas ocupadas el 30% han completado enseñanza primaria o tienen primer ciclo incompleto de secundaria son el 30% y el 27% tienen primer ciclo completo o segundo ciclo incompleto. Dentro de éste total, las mujeres presentan mayor educación. Por el contrario, más de la mitad de las trabajadoras domésticas tienen educación primaria solamente (53%).

En el siguiente cuadro se presentan las razones de abandono de los estudios para los niveles de primaria y secundaria (primer y segundo ciclo). Se muestran los porcentajes de mayor peso³.

³ Se agruparon en "otras razones" una gran diversidad de respuestas con bajo peso porcentual cada una.

Cuadro 4

Principales razones de abandono de la educación formal según tipo de ocupación (en %)

Principales razones de abandono	Primaria		Secundaria Ciclo básico		Secundaria Bachillerato	
	Total ocupados	Trabajo doméstico	Total ocupados	Trabajo doméstico	Total ocupados	Trabajo doméstico
No contaba con el apoyo familiar	9,0	12,2	4,4	16,0	---	---
No le gustaba estudiar	20,0	18,8	32,2	26,9	20,8	16,4
Tenía que salir a trabajar	52,9	36,7	42,4	32,3	44,9	49,4
Debía cuidar a sus hermanos	2,5	10,5	---	---	---	---
Carecía de los medios económicos	---	---	3,3	12,0	4,3	5,3
Para cuidar a sus hijos	---	---	---	---	2,0	6,9
Otras razones	15,5	21,8	17,8	12,8	28,0	22,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

La razón de abandono de mayor peso es “salir a trabajar”. Tanto para el total de ocupados como para el caso de las trabajadoras domésticas, esta es la principal razón de abandono en todos los niveles de estudio. La siguiente razón en magnitud es “no le gustaba estudiar”. También en este caso se dan importantes guarismos tanto para ocupados como para trabajadoras domésticas. Sería interesante seguir indagando en esta respuesta ya que podría ocultar un desinterés provocado por dificultades en el estudio, lo que podría atenderse con la debida asistencia y teniendo en cuenta que la enseñanza en nuestro país es obligatoria⁴.

2.4 Tipo de hogar

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de ocupados y trabajadoras domésticas según tipo de hogar al cual pertenecen.

⁴ Ley 18437 artículo 7° (Ley General de Educación), de 12 de diciembre de 2008. “Es obligatoria la educación inicial para los niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, la educación primaria y la educación media básica y superior.”

Cuadro 5

Distribución de personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas por tipo de hogar de origen (en %)

Tipo de hogar	Personas ocupadas	
	Total	Trabajo doméstico
Unipersonal	6,2	5,1
Biparental con hijos	46,9	34,9
Biparental sin hijos	11,3	9,2
Monoparental	10,8	19,8
Extendido o compuesto	17,6	28,2
Sin núcleo conyugal	7,2	2,8
Total	100	100

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

Las personas ocupadas se concentran en hogares biparentales con hijos (46,9%). Sucede igual con las personas dedicadas al trabajo doméstico aunque el porcentaje no es tan alto (34,9%). En el caso de las trabajadoras domésticas cobra importancia los hogares extendidos o compuestos (28,2%) y los hogares monoparentales (19,8%).

2.5 Lugar de residencia (Departamento donde vive)

En el cuadro siguiente se presenta el lugar de residencia de personas ocupadas y trabajadoras domésticas por departamentos.

Cuadro 6

Distribución de personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas según lugar de residencia (en %)

	personas ocupadas		
	Total	Mujeres	Trabajo doméstico
Montevideo	42,4	45,6	33,4
Artigas	2,0	1,8	2,4
Canelones	16,7	16,4	19,0
Cerro Largo	2,4	2,1	3,5
Colonia	4,0	3,8	3,1
Durazno	1,7	1,7	1,8
Flores	0,7	0,6	1,6
Florida	1,6	1,4	1,5
Lavalleja	1,7	1,7	1,7
Maldonado	5,7	5,3	6,3
Paysandú	3,0	2,7	3,2
Rio Negro	1,6	1,5	1,9
Rivera	2,8	2,4	4,2
Rocha	2,1	2,0	2,6
Salto	3,1	2,8	3,6
San José	3,0	3,0	2,9
Soriano	2,3	2,2	4,3
Tacuarembó	1,8	1,7	1,9
Treinta y Tres	1,3	1,2	1,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

El 42,4% del total de personas ocupadas tiene su lugar de residencia en Montevideo, el 16,7% en Canelones y el 5,7% vive en Maldonado. La lectura por sexo muestra que las mujeres presentan un porcentaje algo mayor en Montevideo (45,6%). Las trabajadoras domésticas están menos representadas en Montevideo (33%) ya que se reparten entre la Capital y Canelones (19,0%). Asimismo se observan algunos departamentos en donde su distribución es mayor que la del resto de los trabajadores ocupados: Artigas, Cerro Largo, Flores, Maldonado, Rivera y Soriano.

3. Beneficios otorgados por el estado

En los cuadros siguientes se indaga por la utilización de beneficios que otorga el Estado como responsable de políticas de desarrollo social para la ciudadanía. Con la excepción de la Asignación Familiar Común, se trata de beneficios cuyo uso denota una situación cercana a la vulnerabilidad social. Por ejemplo la tarjeta alimentaria Uruguay Social del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), se entrega a hogares en situación de vulnerabilidad socio

económica, así como el Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social (PANES), estuvo asociado además de a bajos ingresos, a un índice de carencias críticas⁵.

Cuadro 7.

Porcentaje de beneficios entregados por el Estado a personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas

Tipo de beneficio	Total trabajadores ocupados				Trabajadoras domésticas			
	s/d.	Si	No	Total	s/d	Si	No	Total
Cobrava PANES*	0,4	7,7	91,9	100,0	0,3	14,2	85,5	100,0
Tarjeta BPS prestaciones	0,2	3,4	96,4	100,0	0,1	8,5	91,4	100,0
Tarjeta alimentaria actual	0,2	5,9	93,9	100,0	0,1	13,5	86,4	100,0
Tarjeta alimentaria anterior	0,2	2,5	97,3	100,0	0	5,7	94,3	100,0
Canasta alimentaria	0,0	2,1	97,9	100,0	0,2	5,5	94,4	100,0
Uso de comedor o merendero	0,0	0,2	99,8	100,0	0,5	0,5	99	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

*entre los años 2005 y 2007

El PANES estuvo compuesto de un conjunto de intervenciones⁶, entre ellas una transferencia monetaria mínima a hogares "excluidos". El plan fue recibido por el 7,7% de algún integrante del hogar de los actuales trabajadores ocupados y el 14,2% de las trabajadoras domésticas. Con respecto a la tarjeta alimentaria actual, el 5,9% de los ocupados y el 13,5% de las trabajadoras domésticas pertenecen a hogares que utilizan dicha tarjeta⁷. También es importante el uso de la Tarjeta BPS Prestaciones por parte de las trabajadoras domésticas (8,5%). Esta tarjeta de débito permite, además de cobrar la asignación familiar, realizar compras en comercios adheridos, ahorrando la totalidad del IVA. En general se observa que los hogares donde hay trabajadoras domésticas, son beneficiarios en mayor medida de programas dirigidos a mitigar situaciones de vulnerabilidad socioeconómica

En los cuadros siguientes se presenta la distribución de ocupados y trabajadoras domésticas según los hogares respectivos cobren Asignaciones Familiares (Común) o Plan de Equidad. La Asignación Familiar por Ley 15.084 es una prestación económica bimestral que BPS brinda a los hijos o menores a cargo de los trabajadores formales⁸. La Asignación Familiar

⁵ El PANES fue creado mediante la ley 17.869 del 20 de mayo de 2005. El plan consistió en un conjunto de políticas sociales dirigidas a hogares de muy bajos ingresos.

⁶ 1. Ingreso Ciudadano (IC) 2. Rutas de Salida 3. Trabajo por Uruguay (TxU) 4. Asistencia Alimentaria (AA) 5. Intervención de Hábitat (HAB) 6. Intervenciones específicas en términos de educación (ED) 7. Intervenciones en Salud Pública (SP) 8. Plan de Apoyo a los "Sin Techo" (ST).

⁷ El sistema de compras por la tarjeta alimentaria, que funciona desde mayo de 2006, permite que las personas más desprotegidas accedan a los productos de la canasta básica y tengan la posibilidad de seleccionarlos de acuerdo a sus necesidades y a las características de su núcleo familiar.

⁸ Los padres o encargados de beneficiarios de asignaciones familiares deben integrar alguno de los siguientes grupos o ramas de actividad:

-trabajadores dependientes del sector privado (rural, industria y comercio, servicio doméstico y construcción) tanto en actividad como en seguro de desempleo.

-jubilados o pensionistas (rural, industria y comercio, servicio doméstico y construcción).

por Plan de Equidad es una prestación mensual en dinero que otorga BPS a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica con niños o adolescentes a cargo⁹.

Cuadro 8.

Personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas según cobro de asignaciones familiares en el hogar (en %)

	Personas ocupadas	
	Total	Trabajo doméstico
no sabe, no contesta	0,3	0,1
Hogar cobra Asignación Familiar	30,3	48,0
Hogar no cobra Asignación Familiar	69,4	51,9
Total	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

Del total de personas ocupadas el 30,2% viven en hogares que cobran algún tipo de asignación, en tanto que quienes trabajan en el sector doméstico casi la mitad (el 48%) viven en hogares que reciben esta prestación. El cuadro siguiente muestra la distribución de estas prestaciones según sean Asignación Ley 15.084 o por Plan de Equidad.

Cuadro 9.

Personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas según tipo de asignación familiar que cobra el hogar (en %)

Tipo de Asignación	Personas ocupadas	
	Total	Trabajo doméstico
no sabe, no contesta	2,7	1,3
Asignación Plan de Equidad	69,8	72,4
Asignación Común	27,5	26,3
Total	100,0	100

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

Los hogares de las personas ocupadas que cobran Asignación Familiar Plan de Equidad representan el 69,8%, en tanto que los hogares de trabajadoras domésticas que cobran Asignación por este Plan, representa el 72,4%.

-pequeños productores rurales de hasta 200 hectáreas.

-trabajadores a domicilio.

-Personas en subsidios transitorios

⁹ Los beneficiarios son:

-Niños y adolescentes que integran hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

-Niños y adolescentes internados en régimen de tiempo completo en establecimientos del Instituto del Niño y el Adolescente Uruguayo (INAU) o en instituciones con convenio.

4. Ubicación y tenencia de la vivienda

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los ocupados y de las trabajadoras domésticas, según sea la tenencia de la vivienda que detentan los hogares.

Cuadro 10.

Distribución de personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas por tipo de tenencia de vivienda (en %)

Tenencia de la vivienda	personas ocupadas	
	Total	Trabajo Doméstico
no sabe, no recuerda	0,6	0,5
no contesta	1,0	1,0
Propietario de la vivienda y terreno y está pagando	10,7	9,1
Propietario de la vivienda y terreno y ya pagó	38,0	31,5
Propietario de la vivienda solamente y está pagando	2,3	1,5
Propietario de la vivienda solamente y ya pagó	5,8	5,7
Propiedad por herencia o regalo	6,6	10,2
Inquilino o arrendatario de la vivienda	19,5	17,7
Inquilino con subsidio de alquiler BPS	5,6	7,6
Ocupante con relación de dependencia*	8,4	13,3
Ocupante gratuito, préstamo	0,2	0,1
Ocupante, vivienda otorgada por BPS	0,2	0,2
Ocupante sin permiso del propietario	1,1	1,4
Total	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

*Hogar que ocupa la vivienda como pago en especie por parte del empleador de algún miembro del hogar.

El 63% de los trabajadores ocupados viven en hogares que son propietarios del terreno y vivienda o solamente de la vivienda (que ya han pago o que están pagando o por algún tipo de transferencia), en tanto que en la misma situación están el 58% de las trabajadoras domésticas. Quienes viven en hogares cuyas viviendas son alquiladas o arrendadas, son el 19,5% de los trabajadores ocupados y el 17,7% de las trabajadoras domésticas. Quienes viven en hogares cuyas viviendas están ocupadas bajo diferentes modalidades (se incluye inquilino con subsidio de alquiler BPS), son el 15,5% de los ocupados y el 22,7% de las trabajadoras domésticas.

Una situación asociada a la vulnerabilidad socio-económica se relaciona con la ubicación de la vivienda en asentamientos. Teniendo esto en cuenta, se constata que el 6% de las personas ocupadas viven en asentamientos en tanto que el 9% de quienes realizan trabajo doméstico están en esta situación (cuadro 11). Si bien el hecho de ser propietario de una vivienda puede ser un factor de autonomía económica, esta circunstancia no se estaría verificando si dicha propiedad se encuentra en zona de asentamiento.

En el cuadro siguiente se presenta porcentaje de ocupados y de trabajadoras domésticas que viven en asentamientos según tipo de tenencia de la vivienda.

Cuadro 11.

Tenencia de la vivienda y ubicación de la misma en asentamiento para total de ocupados y trabajadoras domésticas (en %)

Tenencia de la vivienda	Personas que viven en asentamientos	
	Total ocupados	Trabajo Doméstico
no sabe, no recuerda	27,1	0,0
no contesta	9,9	7,8
Propietario de la vivienda y terreno y está pagando	3,0	4,4
Propietario de la vivienda y terreno y ya pagó	3,4	7,9
Propietario de la vivienda solamente y está pagando	9,6	21,0
Propietario de la vivienda solamente y ya pagó	32,9	51,9
Propiedad por herencia o regalo	1,9	0,9
Inquilino o arrendatario de la vivienda	1,4	3,4
Inquilino con subsidio de alquiler BPS	9,6	5,4
Ocupante con relación de dependencia*	4,8	6,5
Ocupante gratuito, préstamo	7,5	0,0
Ocupante, vivienda otorgada por BPS	0,0	0,0
Ocupante sin permiso del propietario	57,9	49,8
Total	5,9	8,9

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

En la columna de personas ocupadas vemos que el 58% de los “ocupantes sin permiso del propietario”, viven en asentamientos, pero también se puede observar que viven en estas condiciones “propietarios de la vivienda que pagaron o están pagando” y representan el 42,5%. En el caso de las trabajadoras domésticas este porcentaje aumenta al 73%.

5. Trabajo y Seguridad social

En relación al trabajo, se indaga la carga horaria, la movilidad geográfica por razones laborales, el tipo de hogar que contrata trabajadoras domésticas y la cotización a la seguridad social.

5.1 Carga horaria

Con respecto a las horas que las personas dedican al trabajo remunerado, se elaboró el promedio de horas trabajadas en la semana en la ocupación principal de las personas ocupadas¹⁰, y se obtuvo un total de 39 horas; en tanto que las trabajadoras domésticas trabajan un promedio de 23 horas semanales.

¹⁰ Quienes manifiestan haber trabajado al menos una hora en la semana anterior a la entrevista.

5.2 Movilidad geográfica

En los cuadros del Anexo se puede apreciar que la mayoría de los trabajadores viven y trabajan en el mismo departamento de país. Sin embargo se dan situaciones en las que el lugar de residencia y el lugar donde se trabaja la mayor parte del tiempo, no coinciden, produciéndose cierta movilidad.

Los departamentos con mayor movilidad en cuanto al total de ocupados (donde la proporción de personas ocupadas que trabajan y viven en el mismo departamento es menor), son Montevideo (86,7%), San José (90,0%), Canelones (91,0%), Colonia (92,0%) y Lavalleja (92,2%).

Con respecto a las trabajadoras domésticas, del total de quienes trabajan en Montevideo, el 81% vive en el mismo departamento y el 18,3% vive en Canelones, lo que podría considerarse como área metropolitana. De quienes trabajan en Maldonado, el 94,4% vive en Maldonado y un 4,8% vive en Montevideo. De las domésticas que trabajan en Canelones, el 94,4% vive en el mismo departamento, un 4,1% vive en Montevideo y un 1,1% vive en Maldonado. En Colonia las trabajadoras residen mayoritariamente en ese departamento (97%) y un 3% reside en Soriano.

5.3 Hogares contratantes de trabajo doméstico

Con respecto a los hogares que contratan trabajo doméstico, en nuestro país, éstos son aproximadamente 72.000 y representan el 6% del total de hogares. En el cuadro siguiente se presenta una distribución de acuerdo al tipo de hogar, para el total de hogares y para aquellos que contratan trabajo doméstico.

Cuadro 12.

Total de hogares y hogares con personal doméstico según tipo de hogar (en %)

Tipo de hogar	Total de hogares	Hogares con personal doméstico
Unipersonal	20,0	22,4
Biparental con hijos	31,8	35,7
Biparental sin hijos	16,9	17,5
Monoparental	12,5	10,0
Extendido o compuesto	1,8	9,3
Sin núcleo conyugal	12,9	5,1
Total	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

En el total de hogares, el mayor porcentaje le corresponde a aquellos que son biparentales con hijos (31,8%), le sigue los hogares unipersonales (20%) y los biparentales sin hijos (16,9%). Los hogares con un solo progenitor (madre o padre) son el 12,5% y los que no tienen núcleo conyugal son el 12,9%.

En el caso de los hogares con personal doméstico, los que son biparentales con hijos alcanzan al 35,7% y los unipersonales al 22,4%. En tanto que los hogares monoparentales representan el 10% y cobran peso los hogares extendidos o compuestos (9,3%).

5.4 Aportación a la Seguridad Social

En el cuadro siguiente se observa trabajadores ocupados y trabajadoras domésticas según aportación a la seguridad social.

Cuadro 13.

Distribución de personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas según aportación a la seguridad social (en %)

Aporta a la seguridad social	Personas ocupadas		
	Total	Mujeres	Trabajo doméstico
No sabe, no recuerda, no contesta	0,4	0,3	0,2
si	74,7	73,9	54,7
no	24,9	25,8	45,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

Las tres cuartas partes de las personas ocupadas responden estar afiliadas a alguna caja de jubilaciones, dentro de éstas las mujeres están un punto porcentual por debajo de los hombres. En tanto que las trabajadoras domésticas que responden aportar al BPS representan el 55 %.

6. Atención de salud

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de ocupados y trabajadoras domésticas de acuerdo a la elección de la atención de la salud.

Cuadro 14.

Distribución de personas ocupadas y personas trabajadoras domésticas según dónde se atienden la salud (en %)

Atención de la salud	Personas ocupadas		
	Total	Mujeres	Trabajo doméstico
no sabe, no contesta	0,8	0,8	0,4
MSP-ASSE (Hospital de Clínicas -Ministerio de Salud Pública)	25,4	25,6	52,8
Mutualista - IAMC	65,2	64,9	39,6
Seguro Privado de Salud Integral	1,8	1,9	0,2
Sanidad Policial	1,4	1,6	0,6
Sanidad Militar	2,1	1,8	2,6
Policlínica Municipal	1,3	1,7	3,0
Área de salud del BPS	0,0	0,0	0,0
Seguro Privado de Salud Parcial Médico	0,2	0,2	0,0
Consultorio privado	0,0	0,0	0,0
Emergencia Móvil	0,8	0,7	0,5
No se atiende	1,0	0,8	0,2
Servicio de salud del exterior	0,1	0,1	0,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

Un importante porcentaje de las personas ocupadas (65,2%), atienden su salud en Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC). El 25,4% se atienden en dependencias del Ministerio de Salud Pública, u Hospital de Clínicas. Las mujeres ocupadas mantienen la misma distribución del total de ocupados. En tanto que más de la mitad de las trabajadoras domésticas atienden su salud en dependencias de Salud Pública (52,8%), y el 39,6% se atiende en mutualistas. Situación que puede deberse a los costos asociados de la salud (tickets y órdenes) de las mutualistas.

7. Resumen

De acuerdo a la ELPS, las personas que se reportan como personal doméstico (sin considerar quienes realizan tareas de cuidados), son en su casi totalidad mujeres; representan el 5% de las personas ocupadas y el 12% de las mujeres ocupadas.

Las edades de estas trabajadoras se concentran principalmente el tramo de 30 a 49 años (52,7%), 6 puntos porcentuales por encima del total de ocupados. En comparación con el total de ocupados hay una tendencia a mayor edad en las trabajadoras domésticas.

De acuerdo a la ascendencia que se considera tener, las personas ocupadas que responden tener ascendencia blanca son el 77,4% y un 11% responde tener ascendencia afro o negra. Las trabajadoras domésticas responden con un 71% por ascendencia blanca y un 14,5% por afro o negra.

El nivel educativo del total de ocupados es mayoritario en los niveles de primer ciclo completo o segundo ciclo incompleto, en tanto que en el sector doméstico hay un porcentaje mayor de personas con educación primaria completa o primer ciclo incompleto.

La razón de abandono de los estudios de mayor peso en todos los niveles y tanto para trabajadores ocupados como para trabajadoras domésticas, es la necesidad de “salir a trabajar”. Es decir que prima una necesidad económica inmediata.

Las personas ocupadas pertenecen a hogares biparentales con hijos en un 47%, en tanto que las trabajadoras domésticas provienen de estos hogares en un 35% y un 28,2% a hogares extendidos o compuestos.

Las personas ocupadas tienen su residencia principalmente en Montevideo (42%) En tanto que las trabajadoras domésticas se reparten en Montevideo (33%) y Canelones (19,0%), siendo muy escasa la movilidad de estas trabajadoras en el resto de país.

De los beneficios entregados por el Estado a los hogares, el PANES y la tarjeta alimentaria actual han sido los más utilizados tanto por los ocupados como por las trabajadoras domésticas, pero en estas últimas lo han utilizado en mayor medida, lo que denota una condición de vulnerabilidad. De las personas ocupadas que cobran Asignaciones Familiares, el 70% lo hace a través del Plan de Equidad proporción que es algo mayor para las trabajadoras domésticas (72%).

El 9% de las trabajadoras domésticas viven en asentamientos; 3 puntos porcentuales más que el total de los trabajadores ocupados.

Del total de personas ocupadas, el 63% detentan su vivienda en calidad de propiedad a través de alguna modalidad de compra o herencia (de vivienda y terreno o solamente vivienda). En el caso de las trabajadoras domésticas estos tipos de contratos descienden al 58%. Por otra parte de las trabajadoras domésticas que son propietarias de sus viviendas, un importante porcentaje vive en asentamientos (73%).

En cuanto a la movilidad que se produce cuando el lugar de residencia y de trabajo no coincide, en el total de ocupados esto sucede en mayor proporción en los departamentos de Montevideo, San José, Canelones y Colonia. En el caso de las trabajadoras domésticas, la movilidad es muy escasa y se da principalmente en Montevideo, donde el 18,3% de las que trabajan en la capital, viven en Canelones, lo que se puede considerar como un área metropolitana.

Con respecto a los hogares que contratan trabajo doméstico, estos representan 6,1% del total. La composición de estos hogares según tipología de hogar, observa algunas diferencias con respecto al total de hogares. Los hogares biparentales con hijos que contratan personal doméstico son el 35,7% frente a un 31,8% del total de hogares y la mayor diferencia se da en el tipo de hogar extendido o compuesto que representa el 9,3% en los hogares con personal doméstico y el 1,8% en el total de hogares.

En relación a estar afiliado a la seguridad social en el caso de las trabajadoras domésticas, el 55% responden estar aportando, frente al 74,7% del total del quienes están ocupados. Esto muestra una mayor evasión en el sector doméstico que implica mayor desprotección en la vida activa y también para el futuro, la imposibilidad de acceder a una jubilación.

Por último, las personas ocupadas acuden mayoritariamente a Mutualistas (IAMC) para atender su salud (65%), mientras que las trabajadoras domésticas se atienden principalmente a través de dependencias de Ministerio de Salud Pública (53%), lo que puede estar asociado a otros costos de atención de salud.

A través de la exploración realizada surgen algunos aspectos relacionados con una situación de vulnerabilidad socio-económica que se observa principalmente en las trabajadoras domésticas. Dentro de estos se destaca el no registro a la seguridad social, el bajo nivel educativo, el cobro de beneficios otorgados por el Estado, residencia en hogares extendidos o compuestos, entre otros. Se espera contrastar los eventuales cambios de estas variables a partir de la información que proporciona la segunda ola de la ELPS.

ANEXO

Cuadro 1.

Distribución de trabajadores ocupados según departamento donde trabaja y lugar de residencia (en %)

Departamento donde vive	Departamento donde trabaja la mayor parte del tiempo																			
	Montevideo	Artigas	Canelones	Cerro Largo	Colonia	Durazno	Flores	Florida	Lavalleja	Maldonado	Paysandú	Río Negro	Rivera	Rocha	Salto	San José	Soriano	Tacuarembó	Treinta y Tres	Exterior
Montevideo	86,7	0,0	6,9	1,6	2,1	3,2	1,1	2,2	3,6	1,3	0,6	0,0	0,8	2,7	0,3	3,5	1,3	1,3	0,4	18,5
Artigas	0,0	97,6	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,5	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1
Canelones	11,7	0,1	91,0	0,0	0,8	1,0	0,0	0,4	4,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	4,0	0,5	0,0	0,8	4,1
Cerro Largo	0,1	0,0	0,0	95,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	3,9
Colonia	0,0	0,0	0,0	0,0	92,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	1,6
Durazno	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	93,7	1,2	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Flores	0,0	0,0	0,2	0,0	0,9	0,8	97,6	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Florida	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	95,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Lavalleja	0,1	0,0	0,1	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	92,2	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0
Maldonado	0,2	0,0	0,3	1,1	0,3	0,0	0,0	1,1	0,0	94,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Paysandú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	98,1	2,2	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	4,7
Río Negro	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	95,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rivera	0,0	0,0	0,0	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,6	0,0	97,0	0,0	0,4	0,9	0,0	0,5	0,0	37,9
Rocha	0,1	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,6	95,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,7
Salto	0,1	2,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,4	0,0	0,5	0,0	97,3	0,4	0,0	0,0	0,0	4,6
San José	0,7	0,0	0,8	0,0	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	90,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Soriano	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,1	0,0	0,0	0,0	97,4	0,8	0,0	0,0
Tacuarembó	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,3	0,0	0,0	96,8	0,0	0,0
Treinta y Tres	0,1	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	97,5	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013

Cuadro 2

Distribución de trabajadoras domésticas según departamento donde trabaja y lugar de residencia (en %)

Departamento donde vive	Departamento donde trabaja la mayor parte del tiempo																			
	Montevideo	Artigas	Canelones	Cerro Largo	Colonia	Durazno	Flores	Florida	Lavalleja	Maldonado	Paysandú	Río Negro	Rivera	Rocha	Salto	San José	Soriano	Tacuarembó	Treinta y Tres	Exterior
Montevideo	80,9	0,0	4,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Artigas	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Canelones	18,3	0,0	94,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cerro Largo	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Colonia	0,0	0,0	0,0	0,0	96,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Durazno	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Flores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Florida	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lavalleja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Maldonado	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	94,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Paysandú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Río Negro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rivera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rocha	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Salto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San José	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Soriano	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Tacuarembó	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Treinta y Tres	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado en base a la ELPS 2012-2013